

CARTA MARCO XARXA INFOJOVE

Esta Carta Marco es el resultado del Programa 9 de Compromisos con la Ciudadanía del Segundo Plan Estratégico de Calidad del Govern de les Illes Balears y está integrada dentro del conjunto de Cartas de Ciudadanía desarrolladas por el Govern de les Illes Balears.

¿QUIENES SOMOS?

La Xarxa Infojove, está integrada dentro de la estructura de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. La Dirección General de Cultura y Juventud ejerce la coordinación y forman parte el Consejo de Juventud de las Islas Baleares, consejos insulares, mancomunidades, ayuntamientos, y entidades sin ánimo de lucro de las Islas Baleares.

Fue creada el año 1999 y consiste en un conjunto de actividades de información, orientación y asesoramiento, dirigidas a los jóvenes y ofertas directamente al público, promovidas y desarrolladas por entidades públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro (Ley 10/2006, de 26 de Julio, integral de la juventud).

La misión de los servicios que forman la Xarxa Infojove es buscar, elaborar y compartir el conocimiento sobre los temas de interés para las personas jóvenes y difundirlos de maneras adecuadas que potencien el crecimiento personal i social de los ciudadanos jóvenes de las Islas Baleares.

LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS SON:

1. **Búsqueda** de Información:

- ③ Búsqueda de Información en formato impreso.
- ③ Búsqueda de Información en formato digital.
- ③ Búsqueda de Información mediante conversaciones.
- ③ Búsqueda activa de Información (visitas).
- ③ Búsqueda masiva de Información mediante mailing.
- ③ Búsqueda de Información en fuentes oficiales.

2. **Tratamiento** de Información:

- ③ Recoger y seleccionar la información de interés para los jóvenes.
- ③ Contrastar y Validar Información.
- ③ Clasificar la información por temas.
- ③ Ordenar la información en diferentes soportes.
- ③ Elaborar los contenidos.
- ③ Actualizar la información.

3. **Difusión** de información:

- ③ Difundir la información mediante atención directa al usuario.

- ③ Difundir la información mediante formato digital.
- ③ Difundir la información mediante formato papel.
- ③ Hacer campañas informativas.
- ③ Difusión de información a través de medios formativos (talleres, cursos, charlas, jornadas, encuentros, forum,...)
- ③ Difusión de información de Joven a Joven (corresponsales).

NOS COMPROMETEMOS A:

- 1.** Facilitar el acceso a la **Formación no reglada** existente en las Islas Baleares.
- 2.** Enlazar a la web como mínimo las **Bolsas de Trabajo** del SOIB y las de todos los servicios de información que tienen.
- 3.** Disponer de una **Agenda Virtual** de actividades y acontecimientos para los jóvenes.
- 4.** Habilitar un **Ordenador con cámara web** para realizar asesorías virtuales.
- 5.** Formar e informar a los informadores jóvenes sobre la metodología a seguir para **validar i contrastar** la información.
- 6.** Ofrecer información **clasificada** como mínimo por los siguientes temas: tiempo libre, premios y concursos, educación y formación, trabajo, vivienda, salud, deportes, temas jurídicos, participación y Europa.
- 7.** Distribuir la información disponible como mínimo en los **diferentes soportes**: presencial, telefónica, e-mail, cámara web, tabloneros, publicaciones e Internet.
- 8.** **Actualizar** la información de actividades puntuales diariamente.
- 9.** Garantizar la profesionalidad de los informadores en la realización del **Curso de Informador Joven**.
- 10.** Facilitar el acceso gratuito a **Internet** para los jóvenes.
- 11.** Proporcionar **Información impresa** (folletos, documentos impresos, etc), cuando la demanda lo requiera.

NOS EVALUAMOS MEDIANTE:

- 1.** El número de servicios de la Xarxa que proporcionan información de la Formación no reglada existente en las Islas Baleares.
- 2.** El número de servicios de la Xarxa que tienen acceso a la Bolsa de Trabajo del SOIB y a las bolsas de los servicios de información que tienen.
- 3.** El número de servicios de la Xarxa que reciben la Agenda Virtual de actividades y acontecimientos para los jóvenes.

4. El número de servicios de la Xarxa que disponen de ordenador con cámara web.
5. El número de informadores jóvenes que han recibido formación e información sobre la metodología a seguir para validar i contrastar la información.
6. El número de servicios que tienen como mínimo la clasificación temática siguiente: tiempo libre, premios y concursos, educación y formación, trabajo, vivienda, salud, deportes, temas jurídicos, participación y Europa.
7. El número de servicios que tienen información disponible en los soportes siguientes: presencial, telefónica, e-mail, webcam, tabloner, publicaciones e Internet.
8. El número de servicios que tienen la información de actividades puntuales totalmente actualizada.
9. El número de servicios que disponen de informadores que han hecho el Curso de Informador Joven.
10. El número de servicios que ofrecen acceso gratuito a Internet para los jóvenes.
11. El número de servicios que proporcionan información impresa (folletos, documentos impresos, etc.).

DIRECCIÓN

Centro Balear de Información y Documentación para Jóvenes

Av. Alemanya,13

07003 Palma

Tel: 971 78 44 84

Fax: 971 17 73 20

A/E: infojove@bitel.es

Url: <http://infojove.caib.es>



El directorio de nuestra red de oficinas de servicios lo podéis encontrar completo en la web: <http://infojove.caib.es/directori.htm>.

Todos los teléfonos de la red están también en el teléfono de información administrativa 012.

El ámbito de aplicación de los contenidos de esta Carta Marco abarca un total de 83 entidades divididas en 26 centros de información joven y 57 puntos de información joven repartidos en las Islas Baleares, que conforman la Xarxa Infojove.

Esta Carta Marco y la descripción detallada del total de entidades que integran la red de servicios de la Xarxa Infojove, se encuentra en la página web de la Direcció General de Funció Pública, Administracions Públiques y Calidad de los Servicios del Govern de les Illes Balears: www.caib.es o en la página web <http://infojove.caib.es>.

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Sobre el funcionamiento general de los servicios que presta el Govern y especialmente sobre los compromisos recogidos en esta Carta nos podéis hacer llegar **sugerencias y queja por vía**:

- Telemática: a través de la nuestra página web (<http://www.caib.es>)
- Telefónica: en nuestro número 012.
- Presencial: En cualquiera de las oficinas de Información y registro de las consejerías y a todos los servicios de la Xarxa Infojove.